



femedepc

PROGRAMA CUADRIENAL 2009 - 2012

**FEDERACIÓN MEXICANA DE DEPORTES PARA
PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL, A. C.**

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTA

Profesora y Licenciada Ana Laura Dávalos Carranza

VICEPRESIDENTA

Licenciada Liliana Suárez Carreón

SECRETARIA

Profesora María Bárbara Rodríguez Naranjo

TESORERA

Señora María del Carmen Cabañas Contreras

COMISARIA

Licenciada María Margarita Villalpando César

REPRESENTANTE JURÍDICO

Licenciado José Luis Álvarez Borja

VOCALES

Señora María de los Ángeles Castro Montoya
Licenciada Alya Mayela Gaza Pérez
Profesora Verónica Concepción Soto González

DOMICILIO

Av. Río Churubusco s/n Puerta 9 Ciudad Deportiva
Magdalena Mixiuhca CP 08010
Delegación Iztacalco, México D.F.

Teléfono y Fax: 01 55 58030100 Ext. 252

Correo electrónico: Femedepc_2005_2009@yahoo.com.mx

<http://www.femedepc.com>

CONTENIDO

Mensaje de la Presidenta.....	4
Análisis Diagnóstico.....	5
Visión.....	7
Misión.....	8
Políticas.....	9
Objetivos, Metas y Estrategias.....	10
Estructura Programática.....	13
Metas Por Año.....	14
Parámetros de Evaluación.....	15
Calendario Normativo y Técnico-Deportivo.....	16

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Pareciera que fue apenas ayer cuando la Asamblea colocó todos los asuntos de la Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A. C., bajo la responsabilidad del Consejo Directivo actual, el segundo de su existencia. Qué difícil fue para quienes vivimos su primera etapa, bajar el telón de las frustraciones mientras que simultáneamente trabajábamos para superarlas. Algunos de nuestros Asociados se preguntaban en aquél entonces la razón por la cual algunos de los miembros que vieron nacer a esta Federación, estaban tan enojados con la administración anterior, difícilmente podrían comprenderlo, al igual que los nuevos Asociados si se les describiera aquella etapa.

Hoy, aquella Asociación Civil recibida el 25 de Noviembre de 2005, se ha tornado irreconocible, conservó el nombre pero no el carácter, en cuanto su situación normativa se regularizó, fue reconocida por la Confederación Deportiva Mexicana, A. C. como una Federación Deportiva Nacional, y como Organización Miembro de pleno derecho por la Asociación Internacional de Deportes y Recreación para la Parálisis Cerebral. De la pasividad operativa pasó a la actividad, de la ausencia a la presencia en los ámbitos nacionales e internacionales del Deporte competitivo y paralímpico.

Así, para una Federación Deportiva Nacional que ha dejado atrás una postura estática y se ha convertido en lo que debió haber sido desde su nacimiento: una organización dinámica, integrada, reconocida y constituida por organizaciones dinámicas, está dirigido el presente Programa Cuadrienal 2009-2012, integrado durante nuestro Congreso Técnico 2008 y con el cual pretendemos garantizar una continuidad objetiva y vigorosa del trabajo realizado hasta aquí, en todos los aspectos de su funcionamiento.

A todas las personas que contribuyeron al logro de las metas cuadrianales pasadas, les expresamos nuestras más sinceras felicitaciones por los éxitos obtenidos; y a todas aquellas personas que contribuirán al logro de las metas cuadrianales plasmadas en este Programa, les transmitimos anticipadamente nuestras simpatías y deseos de colaboración, así como nuestra convicción de que cosecharán todavía mayores éxitos.

Atentamente
"CAMBIANDO CONCEPTOS"



Profesora y Licenciada
ANA LAURA DÁVALOS CARRANZA
Presidenta

ANALISIS DIAGNOSTICO

La Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A. C., reconocida con el carácter de Federación Deportiva Nacional por la Confederación Deportiva Mexicana, A. C., y como Organización Miembro de pleno derecho por la Asociación Internacional de Deportes y Recreación para la Parálisis Cerebral, actualmente se encuentra integrada por un total de trece Asociaciones Deportivas Estatales, mismas que promueven y desarrollan el Deporte para las Personas con Parálisis Cerebral en los siguientes Estados de la República Mexicana:

Aguascalientes
Distrito Federal
Michoacán
Tlaxcala

Campeche
Estado de México
Nuevo León

Coahuila
Guanajuato
San Luis Potosí

Colima
Jalisco
Tamaulipas

Las trece Asociaciones suman un total de 77 Clubes Deportivos Municipales, que engloban a las 1239 personas afiliadas al Deporte Federado a través de esta Federación, de los cuales, 716 son Deportistas.

Aunque pareciera que esta Federación está creciendo muy lentamente, lo cierto es que lo está haciendo de una manera totalmente organizada. Pudieran capturarse demasiados deportistas en Campeonatos Nacionales abiertos, pero experiencias pasadas nos han demostrado que no es la mejor manera para crecer, ya que, si bien el deportista tiende a aprovechar los espacios de participación, en su ámbito territorial no surgen grupos comprometidos para la organización, la gestión, la promoción y el desarrollo de esta Modalidad Deportiva.

En un estrecho y comprometido trabajo de cooperación entre la Federación y sus Asociaciones, se ha logrado consolidar la participación deportiva de las categorías infantiles precompetitivas, gracias a su inclusión en el Programa Nacional de Olimpiada / Paralimpiada Nacional; mientras que las categorías juvenil y mayor, han presenciado y experimentado la consolidación de un flujo participativo de preselecciones y selecciones nacionales, en eventos internacionales y mundiales.

La situación actual de las cinco Disciplinas Deportivas Paralímpicas que ha implementado esta Modalidad del Deporte Adaptado, algunas ya consolidadas, otras en proceso de consolidación, es la siguiente:

Atletismo (Pista y Campo).- La consolidación de esta Disciplina tiene su máxima expresión en la participación exitosa de nuestros atletas en los magnos eventos paralímpicos, panamericanos y mundiales, siendo los Juegos Paralímpicos, Beijing 2008, la primera ocasión en que, por mérito propio, un atleta mexicano con parálisis cerebral hace presente a nuestro País en un evento de esta naturaleza.

Boccia.- Si bien es cierto que el flujo participativo de nuestros bochistas en Copas y Campeonatos Mundiales ha favorecido una presencia constante de nuestro País a nivel internacional, también es cierto que la calidad competitiva en esta Disciplina aún no logra el nivel deseado por todos.

Ciclismo.- Aún en proceso de consolidación, recupera apenas su estatus como Disciplina oficial durante la celebración del Sexto Campeonato Nacional Multideportivo para Deportistas con Parálisis Cerebral, Jalisco 2008. Sin embargo, la presencia detectada de talentos en este Deporte, nos permite establecer la perspectiva de un futuro competitivo internacional preeminente. Esta Disciplina aún no hace su aparición en las categorías infantiles precompetitivas.

Fútbol 7 A-Side.- Disciplina que, tras cuatro años de silencio total, resurge y con mayor vigor durante el Quinto Campeonato Nacional Multideportivo para Deportistas con Parálisis Cerebral, Reynosa 2007, en el que recupera su estatus como Disciplina oficial de esta Federación; el año 2008 ha sido su año de preparación y de mejoramiento de los desempeños, perfilando una incursión exitosa en el ámbito competitivo internacional. Este Deporte aún no hace su aparición en las categorías infantiles precompetitivas.

Natación.- Al igual que en la Disciplina de Atletismo, la Natación es ya un Deporte consolidado que ha sumado varios éxitos en eventos paralímpicos panamericanos y mundiales; y al igual que en Atletismo, la máxima expresión de los desempeños competitivos se refleja en la participación de una nadadora de esta Federación, en los Juegos Paralímpicos, Beijing 2008.

Indudablemente, la planificación sistemática del desarrollo competitivo en estas cinco Disciplinas, teniendo como perspectivas el logro de la calificación a los IV Juegos Parapanamericanos, 2011, y a los Juegos Paralímpicos, Londres 2012, habrán de traernos grandes satisfacciones a todos durante los próximos años.

Respecto a la situación administrativa – financiera, esta Federación se encuentra en vías de consolidar un fondo permanente para emergencias operativas gracias a la decisión de la Asamblea de establecer una cuota anual de Membresía por afiliado, cuyo cumplimiento, aunque se torna un deber, depende de las propias dinámicas que implemente o no, cada una de las Asociaciones Deportivas Estatales con sus afiliados. La ausencia de medidas o estrategias para lograr dar cumplimiento a este mandato emitido por la Asamblea, ha reflejado hasta hoy un incremento de Deudores en los Registros Contables de la Federación, producto de la morosidad continuada en los adeudos de las Membresías 2007 y 2008.

Hasta aquí la descripción de la situación actual que guarda la Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A. C., que, aunque descrita en líneas muy generales, fácilmente se desprenden de ella las pautas que fundamentan la planificación sistemática del trabajo en los siguientes cuatro años.

VISION

La visión de la Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A. C., está constituida por la presencia dinámica y vigorosa de una Organización Nacional Deportiva que unifica a los Deportistas, Entrenadores, Familias, Dirigentes y Personal Administrativo y de Apoyo Técnico y Multidisciplinario, para promover, difundir, fomentar y desarrollar de manera eficaz la práctica del Deporte competitivo en la población mexicana con Parálisis Cerebral, impulsando sus capacidades de superación personal, incrementando sus oportunidades de participación social y buscando su trascendencia nacional.

Esta visión puede definirse en términos de:

- Un cumplimiento estatutario ineludible
- Una eficacia organizacional constante
- Una cobertura de atención expansionista
- Una eficiencia gestora permanente y
- Una congruencia de resultados observables

MISION

La Misión de la Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A. C., puede delinearse bajo el establecimiento de los siguientes postulados:

- ❖ Fomentar, coordinar y supervisar el desarrollo de los Deportistas con Parálisis Cerebral y cada una de sus Disciplinas Deportivas en la República Mexicana, aplicando los principios de unidad, colaboración y respeto mutuo, y rechazando y prohibiendo la discriminación política, racial, religiosa o de cualquier otra índole, tanto en lo que se refiere a sus relaciones deportivas individuales o de grupo, como en el ejercicio de actividades o acciones vinculadas con su práctica deportiva.

- ❖ Encauzar la organización deportiva nacional a través de sus Asociaciones y Clubes, procurando la superación ética, social, física y técnica de los deportistas, entrenadores, auxiliares deportivos, operativos y demás personas que la integran.

- ❖ Representar a los Deportistas con Parálisis Cerebral y ejercer las atribuciones y facultades correspondientes como su autoridad máxima ante los respectivos organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

POLITICAS

Las políticas de la Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A. C., poseen un carácter permanente, y son:

- I. Respetar, cumplir y hacer cumplir el Estatuto y Reglamento del Estatuto, así como el Reglamento Técnico-Deportivo, los Lineamientos, Acuerdos y demás Normas emitidas por la Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A. C.; las Reglas Deportivas de la Asociación Internacional de Deportes y Recreación para la Parálisis Cerebral; los Reglamentos Técnicos del Comité Paralímpico Internacional; el Estatuto y Reglamento del Estatuto de la Confederación Deportiva Mexicana, A. C., el Código de Conducta y demás Normatividad y Acuerdos emitidos por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte; y las Normas derivadas de la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento.
- II. Preservar la práctica deportiva de los Deportistas con Parálisis Cerebral, con apego y respeto a los principios morales, sociales, normativos y de juego limpio que le son inherentes.
- III. Promover la unidad indivisible del Deporte Federado al interior de esta organización, de acuerdo con el Estatuto y el Reglamento del Estatuto de la Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A. C., y el Estatuto y Reglamento del Estatuto de la Confederación Deportiva Mexicana, A. C.
- IV. Respetar la representación y funciones que tiene a su cargo el Comité Paralímpico Mexicano, A. C., especialmente en cuanto a velar por el respeto, desarrollo y protección de los Deportes y Movimiento Paralímpico.
- V. Reconocer y respetar las funciones, facultades y atribuciones correspondientes a la Asociación Internacional de Deportes y Recreación para la Parálisis Cerebral y las correspondientes al Comité Paralímpico Internacional, conforme a sus Estatutos, Reglamentos y Acuerdos.
- VI. Acatar las resoluciones de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Cultura Física y Deporte, una vez agotadas todas las instancias que señala el Estatuto y el Reglamento del Estatuto de la Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A. C.

OBJETIVOS, METAS y ESTRATEGIAS

OBJETIVO GENERAL: Organizar, Desarrollar, Planificar y Difundir los Deportes para la Población Mexicana con Parálisis Cerebral, de manera que se incremente su práctica físico-deportiva y se superen los resultados en Eventos Nacionales e Internacionales.

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
DESARROLLO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO:	ELABORACIÓN DE PROGRAMAS CUADRIENALES.	<input checked="" type="checkbox"/> INTEGRAR CONJUNTAMENTE CON LOS ASOCIADOS, LOS PROGRAMAS CUADRIENALES DURANTE LOS CONGRESOS TÉCNICOS DE FEMEDEPC.
	ELABORACIÓN DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.	<input checked="" type="checkbox"/> INTEGRAR, CONJUNTAMENTE CON LOS ASOCIADOS, CON BASE EN LOS PROGRAMAS CUADRIENALES Y EN LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANTERIORES, LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES SUBSIGUIENTES EN LOS CONGRESOS TÉCNICOS DE FEMEDEPC.
	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.	<input checked="" type="checkbox"/> EVALUAR, CONJUNTAMENTE CON LOS ASOCIADOS, LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, DURANTE LOS CONGRESOS TÉCNICOS DE FEMEDEPC.
	REALIZACIÓN DE ACTUALIZACIONES A MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	<input checked="" type="checkbox"/> EFECTUAR LAS ACTUALIZACIONES NECESARIAS EN EL MANUAL DE OPERACIONES BÁSICAS, EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EN EL MANUAL TÉCNICO-DEPORTIVO, ASÍ COMO REVISAR CONSTANTEMENTE LAS ACTUALIZACIONES EFECTUADAS EN LA GUÍA OPERATIVA DE CONADE PARA LA SOLICITUD, OTORGAMIENTO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS Y BECAS OTORGADOS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES; Y LAS ACTUALIZACIONES EFECTUADAS EN EL INSTRUMENTO DE CODEME PARA LA SOLICITUD Y COMPROBACIÓN DE APOYOS OTORGADOS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES.
	ELABORACION DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS ANUALES.	<input checked="" type="checkbox"/> ELABORAR LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES CON BASE EN LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS PROGRAMADOS, Y EN LAS NECESIDADES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FEMEDEPC.
	COMERCIALIZACIÓN DE EVENTOS.	<input checked="" type="checkbox"/> ESTABLECER VÍNCULOS DE COLABORACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, CON INSTITUTOS ESTATALES DEL DEPORTE, ETC., PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS TECNICO DEPORTIVOS.
OBTENCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS.	<input checked="" type="checkbox"/> REALIZAR TODAS LAS ACCIONES PERTINENTES PARA OBTENER APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE, QUE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y LOS EVENTOS PROGRAMADOS.	

	DESARROLLO DE MERCADOTECNIA.	<input checked="" type="checkbox"/> ESTABLECER Y MANTENER VÍNCULOS DE COLABORACIÓN CON LA ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Y LA ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES DEPORTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS O SERVICIOS SOCIALES DE LOS ALUMNOS DE ESTAS INSTITUCIONES, DENTRO DE FEMEDEPC. DE IGUAL MANERA, CON EL CENTRO NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO Y EL CENTRO PARALIMPICO MEXICANO, PARA LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACION DEPORTIVA Y EL USO DE INSTALACIONES EN LA PREPARACION Y EVALUACION DE SELECCIONADOS NACIONALES.
DESARROLLO NORMATIVO:	CELEBRACION DE ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS.	<input checked="" type="checkbox"/> CELEBRAR ANUALMENTE ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTATUTARIOS DE FEMEDEPC Y DE CODEME.
	REGULARIZACIÓN NORMATIVA DE ASOCIACIONES.	<input checked="" type="checkbox"/> INTEGRAR ANUALMENTE COMISIONES NACIONALES DE REGULARIZACIÓN NORMATIVA DE ASOCIADOS, CON EL FIN DE QUE SE DETECTEN IRREGULARIDADES EXISTENTES, SE EXHORTE AL CUMPLIMIENTO ADECUADO DE OBLIGACIONES ESTATUTARIAS, Y SE ASESOREN Y SUPERVISEN DE MANERA DIRECTA LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN RESPECTIVOS.
	CELEBRACION DE ASAMBLEAS DE ELECCIONES.	<input checked="" type="checkbox"/> ASESORAR Y VIGILAR QUE LAS ASAMBLEAS DE ELECCIONES RESPECTIVAS SE LLEVEN A CABO CUANDO CORRESPONDA Y ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD DEL DEPORTE FEDERADO.
	CREACIÓN DE ASOCIACIONES.	<input checked="" type="checkbox"/> ESTABLECER VÍNCULOS DE COLABORACIÓN CON LOS DELEGADOS DE CODEME EN LOS ESTADOS EN LOS QUE NO EXISTA ASOCIACIÓN AFILIADA A FEMEDEPC, CON LA FINALIDAD DE ASESORAR LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS, BRINDANDO UN SEGUIMIENTO PERMANENTE HASTA LA FASE DE AFILIACIÓN AL DEPORTE FEDERADO.
	ADECUACIONES DEL ESTATUTO Y SU REGLAMENTO.	<input checked="" type="checkbox"/> INTEGRAR ANUALMENTE UNA COMISIÓN NACIONAL REVISORA PARA DETECTAR Y PROPONER LAS MODIFICACIONES NECESARIAS AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL ESTATUTO DE FEMEDEPC, PARA SU ADECUACIÓN AL DE CODEME Y A LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
	ACTUALIZACIONES DEL REGLAMENTO TÉCNICO-DEPORTIVO.	<input checked="" type="checkbox"/> INTEGRAR UNA COMISIÓN NACIONAL REVISORA DE LAS REGLAS DE JUEGO VIGENTES DE CP-ISRA, LOS REGLAMENTOS TÉCNICOS VIGENTES DE ATLETISMO Y NATACIÓN DE IPC, ASÍ COMO LAS REGLAS DE JUEGO VIGENTES DE IAAF, UCI, FIFA Y FINA, PARA PROPONER LAS MODIFICACIONES NECESARIAS AL REGLAMENTO TÉCNICO-DEPORTIVO DE FEMEDEPC.
DESARROLLO TECNICO – DEPORTIVO:	CELEBRACION DE CONGRESOS TÉCNICOS.	<input checked="" type="checkbox"/> CELEBRAR ANUALMENTE LOS CONGRESOS TECNICOS EN EL MES DE OCTUBRE, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES Y HACER LAS CORRECCIONES PERTINENTES, PLANIFICAR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES SUBSIGUIENTES E INTEGRAR LAS EVALUACIONES NACIONALES DE FEMEDEPC.

DESARROLLO TECNICO – DEPORTIVO:	CELEBRACION DE EVENTOS DEPORTIVOS NACIONALES.	<input checked="" type="checkbox"/> CELEBRAR, CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE FEMEDEPC, LOS CAMPEONATOS NACIONALES MULTIDEPORTIVOS Y LAS COPAS NACIONALES DE LAS DISCIPLINAS, ASÍ COMO, EN COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA NACIONAL DE OLIMPIADAS NACIONALES, LAS PARALIMPIADAS ANUALES EN LA DIVISION DE ESTA MODALIDAD DEPORTIVA.
	PARTICIPACIÓN EN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES.	<input checked="" type="checkbox"/> PROGRAMAR ANTICIPADAMENTE LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR, PREPARAR Y EVALUAR LOS PRESELECTIVOS NACIONALES EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS QUE PROMUEVE FEMEDEPC.
	CAPACITACIÓN DE JUECES, ÁRBITROS, ENTRENADORES Y CLASIFICADORES.	<input checked="" type="checkbox"/> CELEBRAR REUNIONES Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PARA EL PERSONAL TECNICO Y DE APOYO MULTIDISCIPLINARIO QUE ATIENDE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE FEMEDEPC.
	MEJORAMIENTO DE MARCAS NACIONALES E INTERNACIONALES.	<input checked="" type="checkbox"/> ESTABLECER MARCAS MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS NACIONALES PROGRAMADOS, CON BASE EN EL RANKING Y EN LA TABLA DE RÉCORDS NACIONALES, Y EN RELACION PORCENTUAL CON LOS RANKINGS PARAPANAMERICANOS Y MUNDIALES.
	GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.	<input checked="" type="checkbox"/> REALIZAR EN TIEMPO Y FORMA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS NACIONALES Y A LAS DIFERENTES FASES DE CONCENTRACIÓN PARA LOS PRESELECTIVOS Y SELECTIVOS NACIONALES, PROGRAMADAS.
	PROGRAMAS PARA ESCOLARES, DETECCIÓN DE TALENTOS Y DE ALTO RENDIMIENTO.	<input checked="" type="checkbox"/> INCLUIR Y MANTENER DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PARALIMPIADA, LA PARTICIPACIÓN DE LAS CATEGORÍAS INFANTILES PRECOMPETITIVAS; DETECTAR TALENTOS DEPORTIVOS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS ESTATALES Y NACIONALES; Y DISEÑAR Y APLICAR PROGRAMAS INDIVIDUALES DE ENTRENAMIENTO PARA EL DESARROLLO PROGRESIVO DE TALENTOS DEPORTIVOS HACIA EL ALTO RENDIMIENTO.
DIFUSIÓN:	AFILIACIONES.	<input checked="" type="checkbox"/> ACTUALIZAR CONSTANTEMENTE LA BASE DE DATOS DE AFILIADOS A FEMEDEPC CONFORME A LOS LISTADOS MECANIZADOS DE LAS ASOCIACIONES.
	PUBLICACIONES.	<input checked="" type="checkbox"/> ELABORAR, PUBLICAR Y CIRCULAR BOLETINES DE INFORMACIÓN A TODOS LOS ASOCIADOS, ASI COMO A LA PRENSA RESPECTO A LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS RELEVANTES QUE REALICE FEMEDEPC.
	CONFERENCIAS DE PRENSA.	<input checked="" type="checkbox"/> CONVOCAR LAS CONFERENCIAS DE PRENSA NECESARIAS PARA INFORMAR AL PÚBLICO EN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES O EVENTOS RELEVANTES DE FEMEDEPC.
	PÁGINA WEB.	<input checked="" type="checkbox"/> ACTUALIZAR DE MANERA PERMANENTE Y CONSTANTE EL CONTENIDO DE LA PÁGINA WEB DE FEMEDEPC.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

1. Subprograma de Desarrollo Administrativo-Financiero.

- 1.1. Elaboración de Programas Cuadrienes.
- 1.2. Elaboración de Programas Operativos Anuales.
- 1.3. Evaluación de Programas Operativos Anuales.
- 1.4. Actualización a Manuales de Organización y de Procedimientos Administrativos.
- 1.5. Elaboración Presupuesto de Ingresos y Egresos Anuales.
- 1.6. Comercialización de Eventos.
- 1.7. Obtención y gestión de recursos.
- 1.8. Desarrollo de mercadotecnia.

2. Subprograma de Desarrollo Normativo.

- 2.1. Celebración de Asambleas Ordinarias.
- 2.2. Regularización normativa de Asociaciones.
- 2.3. Celebración de Asambleas de Elecciones.
- 2.4. Creación de Asociaciones (opcional).
- 2.5. Adecuaciones del Estatuto y su Reglamento.
- 2.6. Actualizaciones del Reglamento Técnico-Deportivo.

3. Desarrollo Técnico-Deportivo.

- 3.1. Celebración de Congresos Técnicos.
- 3.2. Celebración de Eventos Deportivos Nacionales.
- 3.3. Participación en y Organización de Eventos Internacionales.
- 3.4. Capacitación y Actualización de jueces, árbitros, entrenadores y clasificadores.
- 3.5. Mejoramiento de marcas nacionales e internacionales.
- 3.6. Gestión de instalaciones deportivas.
- 3.7. Programas para escolares, detección de talentos y de alto rendimiento.

4. Difusión

- 4.1. Afiliaciones.
- 4.2. Publicaciones.
- 4.3. Conferencias de prensa.
- 4.4. Página WEB.

METAS POR AÑO

PROYECTO / OBJETIVO	METAS	PROGRAMADAS			
		2009	2010	2011	2012
DESARROLLO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO:	ELABORACIÓN DE PROGRAMAS CUADRIENALES.	0	0	0	17
	ELABORACION DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.	14	15	16	17
	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.	14	15	16	17
	ELABOR. Y ACTUALIZ. DE MANUALES DE ORGAN. Y DE PROCED. ADMINISTRATIVOS.	5	5	5	5
	ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES ANUALES.	14	15	16	17
	COMERCIALIZACIÓN DE EVENTOS.	27	29	28	27
	OBTENCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS.	27	29	28	27
	DESARROLLO DE MERCADOTECNIA.	2	2	2	2
DESARROLLO NORMATIVO:	CELEBRACION DE ASAMBLEAS ORDINARIAS.	14	15	16	17
	REGULARIZACIÓN NORMATIVA DE ASOCIACIONES.	13	14	15	16
	CELEBRACION DE ASAMBLEAS DE ELECCIONES.	6	1	3	4
	CREACIÓN DE ASOCIACIONES.	1	1	1	1
	ADECUACIONES AL ESTATUTO Y SU REGLAMENTO.	6	1	3	4
	ACTUALIZACIONES DEL REGLAMENTO TÉCNICO-DEPORTIVO.	6	1	3	4
DESARROLLO TÉCNICO – DEPORTIVO:	CELEBRACIÓN DE CONGRESOS TÉCNICOS.	14	15	16	17
	CELEBRACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS NACIONALES.	6	8	8	7
	PARTICIPACIÓN EN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES.	7	6	4	3
	CAPACITACIÓN DE JUECES, ÁRBITROS, ENTRENADORES Y CLASIFICADORES.	14	15	16	17
	MEJORAMIENTO DE MARCAS NACIONALES E INTERNACIONALES.	26	28	30	32
	GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.	36	40	42	43
	PROGRAMAS PARA ESCOLARES, DETECCIÓN DE TALENTOS Y DE ALTO RENDIMIENTO.	5	5	5	5
DIFUSIÓN:	AFILIACIONES.	1393	1547	1701	1855
	PUBLICACIONES.	14	15	16	17
	CONFERENCIAS DE PRENSA.	14	15	16	17
	PÁGINA WEB.	1	1	1	1

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

Los parámetros de Evaluación obtenidos serán satisfactorios, con el cumplimiento mínimo del 80% de las metas establecidas.

Las actividades de capacitación, formación y actualización deportivas se aplicarán bajo un control sistemático que permita obtener los datos confiables y consistentes de su proceso, con una información oportuna en sus avances cuantitativos y cualitativos.

Dicha información, controlada con acciones de supervisión en las que se establezca el seguimiento y se detecten oportunamente sus desviaciones, permitirá definir las adecuaciones necesarias.

Finalmente, el resultado de este proceso será el Sistema de Evaluación sistemática en el que se obtendrán datos cualitativos y cuantitativos que serán sometidos al análisis técnico - administrativo para la elaboración de los Informes de Trabajo.

CALENDARIO NORMATIVO Y TECNICO-DEPORTIVO

ACTIVIDAD	CATEGORIA Y/O CARACTER	FECHA	SEDE
Revalidación del SiRED.	ASOCIACIONES / FEMEDEPC	Enero - Febrero	FEMEDEPC/Oficina. CODEME/Operación.
Asamblea General Ordinaria.	ASOCIACIONES	Enero - Marzo Octubre - Diciembre	***
Pago de Membresía Anual.	ASOCIADOS	Enero - Febrero	FEMEDEPC/Oficina
Asamblea Ordinaria.	FEMEDEPC	Enero - Marzo	CODEME/Salón.
I Junta Ordinaria del Consejo Directivo.	FEMEDEPC	Febrero	COPAME/Sala de Juntas.
Primera Entrega de Actualizaciones de Altas y Bajas en el SiRED.	ASOCIACIONES / FEMEDEPC	Abril - Junio	FEMEDEPC/Oficina. CODEME/Operación.
II Junta Ordinaria del Consejo Directivo.	FEMEDEPC	Abril	COPAME/Sala de Juntas.
III Junta Ordinaria del Consejo Directivo.	FEMEDEPC	Junio	COPAME/Sala de Juntas.
Congreso Técnico.	ASOCIACIONES	Agosto	***
IV Junta Ordinaria del Consejo Directivo.	FEMEDEPC	Agosto	COPAME/Sala de Juntas.
V Junta Ordinaria del Consejo Directivo.	FEMEDEPC	Octubre	COPAME/Sala de Juntas.
Congreso Técnico.	FEMEDEPC	Octubre	CODEME/Salón.
Segunda Entrega de Actualizaciones de Altas y Bajas en el SiRED.	ASOCIACIONES / FEMEDEPC	Octubre - Diciembre	FEMEDEPC/Oficina. CODEME/Operación.
VI Junta Ordinaria del Consejo Directivo.	FEMEDEPC	Diciembre	COPAME/Sala de Juntas.

COMPETENCIAS NACIONALES			
ACTIVIDAD	CATEGORIA Y/O CARACTER	FECHA	SEDE
Paralimpiadas Nacionales Anuales.	Infantil y Juvenil	Junio	***
Copas Nacionales Anuales de Fútbol 7 A-Side.	Juvenil y Mayor	Septiembre	***
Campeonatos Nacionales Anuales Multideportivos.	Juvenil y Mayor	Noviembre	***
Copas Invitacionales Anuales de Campo.	Juvenil y Mayor	Septiembre	CEPAMEX
Copa Nacional de Natación, 2010.	Juvenil y Mayor	Marzo	***
Copas Nacionales de Boccia, 2010, 2011 y 2012.	Juvenil y Mayor	Agosto	***
Copa Nacional de Natación, 2011.	Juvenil y Mayor	Mayo	***

EVENTOS INTERNACIONALES			
ACTIVIDAD	CARACTER	FECHA	SEDE
Copa Regional de Boccia CPISRA-América, 2009.	Regional	24-29/Oct/09	Montreal, Canada.
CAN – AM Disability Swimming Championships 2009 TBC.	Regional	28 Jul./1 Ago./09	Edmonton, Can.
II Juegos Juveniles Parapanamericanos, 2009.	Regional	15-25/10/2009	Cartagena de Indias, Col.
2010 CPISRA Boccia World Championships.	Mundial	***	***
2010 IPC Athletics World Championships.	Mundial	22/01/ 2010	Christchurch, N. Z.
2010 Football 7 A-Side Regional CPISRA Championships.	Regional	***	***
2010 Campeonato de Natación de España -Abierto	Nacional	***	España
2010 CAN – AM Open Swimming Championships, U.S.	Internacional	***	***
2010 IPC Swimming World Championships.	Mundial	16/08/2010	Netherlands
2011 CPISRA Football 7 A-Side World Championships.	Mundial	***	***
2011 CPISRA, Boccia World Cup.	Mundial	***	***
2011 Campeonato de Natación de Australia-Abierto.	Nacional	***	Sidney, Australia.
2011 Campeonato de Natación de España -Abierto	Nacional	***	Madrid, España
IV Juegos Parapanamericanos, Guadalajara 2011.	Regional	***	Guadalajara, Mex.
2012 Telstra Swimming Championships Australia –Open.	Internacional	***	Sidney, Australia.
2012 CAN – AM Open Swimming Championships, U.S.	Internacional	***	***
Paralympics Games, Londres 2012.	Mundial	29/08/2012	London, GB.

EVENTOS NACIONALES DE ACTUALIZACION (CURSOS, TALLERES, REUNIONES TECNICAS)			
ACTIVIDAD	CATEGORIA	FECHA	SEDE
Cursos -Talleres Anuales de Boccia.	Auxiliares de Jueces, Jueces y Árbitros Estatales	Enero - Marzo	CEPAMEX
Reuniones Nacionales Anuales de Jueces de Boccia.	Auxiliares de Jueces, Jueces y Árbitros Estatales	Enero - Marzo	CEPAMEX
Cursos Anuales de Capacitación a Jueces en Atletismo, Ciclismo, Fútbol 7 A-Side y Natación.	Jueces	Junio Noviembre	***
Reuniones Técnicas Anuales de Atletismo, Boccia, Ciclismo, Fútbol 7 A-Side y Natación de Preprogramación Anual.	Entrenadores Estatales	Septiembre	***
Cursos Anuales de Clasificación Deportiva.	Clasificadores Estatales	Enero - Diciembre	***
Visitas Anuales de Supervisión y Asesoría Técnica de Atletismo, Boccia, Ciclismo, Fútbol 7 A-Side y Natación.	Entrenadores Estatales	Enero - Diciembre	***

EVENTOS NACIONALES ORGANIZADOS Y/O AVALADOS POR LA FEDERACION (MACROCICLOS DE ENTRENAMIENTO, CONCENTRACIONES, CAMPAMENTOS, VISITAS TECNICAS)			
ACTIVIDAD	CATEGORIA	FECHA	SEDE
Macrociclos de Entrenamiento a Preseleccionados y Seleccionados en Atletismo, Boccia, Ciclismo, Fútbol 7 A-Side y Natación.	Juvenil y Mayor	Enero - Diciembre	***
Concentraciones Anuales de los Preseleccionados de Atletismo, Boccia, Ciclismo, Fútbol 7 A-Side y Natación.	Juvenil y Mayor	Enero - Diciembre	***
Concentraciones Anuales de los Seleccionados de Atletismo, Boccia, Ciclismo, Fútbol 7 A-Side y Natación.	Juvenil y Mayor	Enero - Diciembre	***
Visitas Anuales de Evaluación Técnica en Atletismo, Boccia, Ciclismo, Fútbol 7 A-Side y Natación.	Juvenil y Mayor	Enero - Diciembre	***
Campamentos Nacionales Infantiles.	Infantil Menor	Julio	México, D. F.

FEDERACION MEXICANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL, A. C.

Consejo Directivo

Profesora y Licenciada Ana Laura Dávalos Carranza, **Presidenta**
Licenciada Liliana Suárez Carreón, **Vicepresidenta**
Profesora María Bárbara Rodríguez Naranjo, **Secretaria**
Señora María del Carmen Cabañas Contreras, **Tesorera**
Licenciada María Margarita Villalpando César, **Comisaria**
Licenciado José Luis Álvarez Borja, **Representante Jurídico**
Señora María de los Ángeles Castro Montoya, **Vocal**
Licenciada Alya Mayela Gaza Pérez, **Vocal**
Profesora Verónica Concepción Soto González, **Vocal**

Comité Técnico Nacional

Profesor Fernando Félix Bravo Suárez, **Director Técnico**
Licenciado Anibal Vilchis Rosales, **Responsable Técnico de Atletismo**
Licenciado Felipe Vázquez Ruíz, **Responsable Técnico de Boccia**
C. Iván Rodríguez Luna, **Responsable Técnico de Fútbol 7 A-Side**
Licenciado Víctor Romero Chávez, **Responsable Técnico de Natación, Clasificador Deportivo**
Maestro Alejandro Torres Mendoza, **Auxiliar Técnico de Boccia, Clasificador Deportivo**
C. Roberto Heredia Blanco, **Coordinador de Jueces en Boccia**
Doctor Alejandro Luis Hernández, **Clasificador Deportivo**
Licenciada Alya Mayela Gaza Pérez, **Clasificadora Deportiva**
Profesora María Bárbara Rodríguez Naranjo, **Clasificador Deportivo**
C. María del Carmen Cabañas Contreras, **Clasificador Deportivo**

Personal Administrativo y Contable

Licenciada Esther Pérez Hernández, **Auxiliar Administrativo**
C. Ma. Guadalupe G. Morales Cárdenas, **Auxiliar Administrativo**
Licenciada Ana Lilia Cortes, **Contadora**